

Auto Sustanciación: No 258
Proceso: SUCESIÓN INTESTADA
Radicado: 2019-00315
Demandante: OVIDIO ORTIZ ACEVEDO
Causante: MANUEL FELIPE ORTIZ MONTOYA

CONSTANCIA SECRETARIAL. La Dorada, Caldas, trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021). Se deja constancia que se recibe escrito del abogado LEONARDO SERRATO TANG en el que solicita se nombre nuevamente partidador, toda vez que el partidador nombrado por este Despacho Judicial, el abogado ROBERTO QUICENO a la fecha no ha presentado el trabajo de partición requerido. Sírvase proveer.


CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

La Dorada, Caldas, trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Siendo procedente lo informado en la constancia secretarial que antecede y conforme el artículo 510 del C.G.P., se le relevará del cargo de partidador en este proceso al abogado ROBERTO QUICENO JARAMILLO, y en su reemplazo se designará al abogado ORLADO CESPEDES VALDERRAMA. Envíesele comunicación.

Contará el abogado, con término de diez (10) días para presentar la partición.

NOTIFIQUESE



LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ
JUEZ

<p>JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado No. 066 del 14 de abril de 2021</p> <p> CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO Secretaria</p>

Secretaría, La Dorada, Caldas, _____. El día _____ (____) de _____ de dos mil veintiuno (2021), a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria